



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0027307/2014

VISTO:

Lo resuelto en la Res. CD 199/2018 por la que se resuelve aprobar el orden de mérito para cubrir tutorías en el marco del proyecto PROMINF; y

CONSIDERANDO:

Que en la Res. CD 199/2018 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN,
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Art. 3° de la Res. CD 199/2018, donde dice "...establecida en el Artículo 5° de la Res. N°136/2014...", debe decir "...establecida en el artículo 5° de la Res. CD N° 99/2018...".

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.

 DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 1 / 2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF